

HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: ESPAÑA CONTEMPORANEA

(Nota de Lecturas)

Por VICTOR MORALES LEZCANO

1. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL TEMA

Hace aproximadamente un año, redacté una breve nota de lecturas centrada en el tema de la *Historia de las Relaciones Internacionales* (véase, *Revista de Estudios Internacionales*, n.º 3, julio-septiembre, 1985, pp. 665-670).

Se recordaba en ella que la *Historia de las Relaciones Internacionales* ha fortificado su método y cambiado su perfil intelectual, con respecto a los enfoques estrictamente diplomáticos de antaño. A la luz de algunas escuelas (en Francia, en el mundo universitario anglosajón), terminaba yo proclamando que aquel campo de estudio se encuentra hoy en plena rehabilitación académica.

La *Historia de las Relaciones Internacionales*, muy particularmente en el transcurso del último siglo (1870 en adelante, por aceptar una cesura cronológica bastante difundida en manuales, monografías y programas de base), no sólo aborda el protagonismo de los Estados nacionales y el conjunto de sus relaciones (diplomáticas o económicas, culturales o científicas), sino que aborda también el papel y la función cooperativa y difusora, conflictiva y enrarecedora, que juegan los intereses particulares y los «actores» corporativos en el entramado de la vida internacional contemporánea.

Nos encontramos, por tanto, ante una visión y un modo de contemplar y reconstruir este campo de estudio que es más vasto y complejo, menos etnocéntrico y occidentalista que lo era en los tiempos —algo remotos ya— de Ranke, Lord Acton y Seignobos. Y es que, como G. Barraclough nos recordó hace tiempo, —y la realidad histórica reciente no hace sino confirmarlo—, Europa se ha contraído, otras potencias extra-europeas han conquistado un fantástico peso político, económico y técnico (caso de los Estados Unidos de América, la Unión Soviética y el Japón de postguerra), y el denominado Tercer Mundo ha pasado a engrosar las filas de actores internacionales legitimados por el derecho y la tradición.

Nuevos enfoques de nuevos horizontes, aproximaciones y lenguaje nuevos, han venido a renovar el contenido de las Relaciones Internacionales, tal y como se han gestado éstas de un siglo a esta parte, con la acentuación del cambio histórico acusado marcadamente a partir de 1945. (Véase, a título de ejemplo bibliográfico, la obra de PETER WORSLEY, *The Three Worlds. Culture and World Development*, Weidenfeld and Nicolson, 1984).

Proponía yo mismo, en aquella breve nota, volver a abordar el tema; pero ceñido —esta vez— al estado de la disciplina académica en Universidades y Centros del conocimiento españoles. Propuesta que ha llegado la hora de desarrollar, siquiera sea con el carácter sucinto que aconseja este tipo de colaboración.

2. DOS O TRES PUNTUALIZACIONES

Propongo partir de una pregunta ahora: ¿puede afirmarse que también en España se encuentra el estudio y la investigación en el campo de la *Historia de la Relaciones Internacionales* en el mundo contemporáneo en fase de plena rehabilitación académica e intelectual como experimenta en Europa occidental?

El ingreso de los países ibéricos en la *Comunidad Económica Europea* es un evento importante por lo que encierra en sí de ruptura con un pasado secular de aislamiento peninsular de los avatares experimentados por el viejo mundo en lo que va de siglo. Ahora bien, ni el ingreso en la *Comunidad Económica Europea*, ni la pertenencia definitiva a la *Organización del Tratado del Atlántico Norte*, mutarán repentinamente —y en sentido positivo, meliorativo— las estructuras de funcionamiento nacionales, las mentalidades y *way of life* peninsulares. Su tiempo se llevará el fenómeno, y habrá que estar alerta para ir acusando las transformaciones y canalizándolas cuando hagan acto de presencia y cómo se pueda.

Mientras tanto, ha quedado resuelto el anhelo de la inserción. El «España es el problema y Europa la solución», cual comentó Ortega y Gasset, ha pasado a ser, de diagnóstico, aplicación técnica; de desvelo intelectual elitista, ejercicio cotidiano a escala continental.

El progreso del conocimiento y la investigación científica, la resolución de los problemas que afligen a la Universidad española y a otros centros a el conocimiento, darán la medida —junto con otros índices— del grado de europeización del tejido ibérico con el transcurso de los años. Mientras, habrá que contener la «euforia» discursiva y laborar con mayor precisión y esmero.

Dentro de estas coordenadas, cabe decir que la *Historia de las Relaciones Internacionales de la España Contemporánea* sigue tardando en ganar un estatuto académico reconocido, continúa sin haber entrado con pie firme en las instituciones de enseñanza superior, y no ha encontrado el organismo de difusión impreso que tanto necesita. En las páginas de esta *Revista* se han publicado apuntes que hacen al caso (véase ISABEL CASTAÑO GARCIA, «Enseñanza e investigación del Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales», y A. SEPÚLVEDA ALMARZA, «Desarrollo de un sistema de Estudios Internacionales en España», en *Revista de Estudios Internacionales*, n.º 3, julio-septiembre, 1983, pp. 553-65, y n.º 4, octubre-diciembre, 1984, pp. 955-64, respectivamente).

En casi toda su práctica totalidad, lo que comentan los dos autores anteriores, refiriéndose al campo de estudio más vasto de los *Estudios Internacionales* (dentro del cual la *Historia de las Relaciones Internacionales* constituiría una «parcela» del conocimiento y la investigación entre otras varias, más o menos interrelacionada), tengo que hacerlo mío y reconocer, en consecuencia, que los *Estudios Internacionales* —y mucho menos la *Historia de las Relaciones Internacionales*— no han conseguido potenciarse institucional y publicísticamente hablando, lo que deberían conseguir en tiempos de *Weltverkehr* tan intenso como los que corren. Es un imperativo de fin de siglo al que no se puede escapar; de lo contrario, el anacronismo y la óptica provinciana prevalecerán sobre el principio de competencia, el rigor actualizado y la visión global y compleja de los intereses planetarios en juego hoy.

Las cátedras universitarias en Facultades de Políticas y Sociología, Historia Moderna y Contemporánea, y Derecho, brillan por su ausencia. En las revistas, si exceptuamos, naturalmente, *Revista de Estudios Internacionales* (Centro de Estudios Constitucionales), *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea* (Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense), y alguna que otra de divulgación (caso de *Historia 16*), la *Historia de las Relaciones Internacionales*, en general, y las referidas a España —que son las que aquí estamos enfocando—, no hacen acto de aparición frecuente y fecundo.

Hay dos o tres «oasis» institucionales que dan tregua y permiten abreviar a lo largo de esta travesía del desierto. Aludo a los cursos que sobre la disciplina que estoy considerando se imparten regularmente en la *Escuela Diplomática* (1943 en adelante), el *Centro Ortega y Gasset* (con áreas de trabajo y líneas de investigación definidas), el *Centre d'Informació y Documentació Internacional* (en Barcelona) y poco —muy poco— más.

El panorama, por ende, no es alentador; porque si convenimos en que la visión perspectivista de las relaciones de España con el exterior (*Estados europeos* dentro de cuya familia ha vivido, incluso en épocas de repliegue y ostracismo; *vecinos meridionales* en el Magreb; *referente iberoamericano* constante), es tan necesario como salutar para la Universidad, la cultura política del país y la ampliación del horizonte mental de su ciudadanía, y si —de otra parte— el apoyo oficial, la inserción institucional y, consecuentemente, la proyección publicística, es pobre, deficiente, hemos de llegar a la conclusión de que existe un desajuste palmario entre la bondad de los principios de partida y los raquíticos logros conseguidos.

Jerónimo Bécker, figura oracular de la historiografía española sobre la actuación exterior del Estado, escribió hace muchos decenios que «como no conocemos la historia de nuestras relaciones internacionales, como ignoramos cuál ha sido nuestra verdadera labor en esa esfera, como no sabemos los antecedentes de las cuestiones que surgen a nuestro paso, tenemos que improvisar soluciones a los problemas que se nos plantean, y la consecuencia de esto es que con frecuencia se infiera grave daño a los intereses nacionales» (véase, *Causas de la esterilidad de la acción exterior de España*, Publicaciones de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 1924, pp. 27-28).

Tengo para mí que Bécker supo captar en sus días lo que ya era una carencia bibliográfica importante, así como supo apuntar, además, al carácter improvisado de las soluciones dadas a los problemas planteados por la dialéctica inherente a la sociedad internacional. La actuación internacional corta de perspectiva, la diplomacia de mera gestión puntual, la ausencia de buenos estudios y de útiles de trabajo que permitan planificar, o siquiera considerar documentada y reposadamente, cuestiones de primer rango en la agenda de la acción exterior del Estado —todas estas características venían tipificando la política internacional de España desde el arranque de la Restauración. Y cuando, durante el breve paréntesis de la Segunda República, pareció que algo de todo aquello iba a cambiar, la Guerra Civil y el Franquismo hicieron predominar la orientación intuitiva y acomodaticia, la gestión decisionista y autocrática en política internacional, por cima de lo que aconsejaban los cambios operados durante la Segunda Guerra Mundial en el terreno de la planificación política (exterior, incluida), el recurso del po-

der ejecutivo a los asesoramientos expertos, y la financiación —por vía estatal o privada— de centros de documentación y reflexión que coadyuvaran con la prestación de sus servicios a la cimentación de unas bases intelectuales más sólidas para la diplomacia y la actuación internacional pública y privada.

De tal modo que, a la altura en que nos encontramos, España no posee todavía una serie de *Documentos Diplomáticos* como tienen las Cancillerías de los países de la vieja Europa salvo contadas excepciones; carece, además, de dos o tres puntos de apoyo institucional que confieran a un campo de estudio como la *Historia de las Relaciones Internacionales* los presupuestos de una existencia estable y generadora de tradición intelectual, como son las cátedras, los institutos especializados y las publicaciones periódicas que suelen emanar de aquéllos.

Estamos lejos de poseer algo parecido a la *Chatam House*, *l'Institut du Histoire du Temps Présent*, el *Centro per gli Studi di Politica Estera e Opinione Publica*, y otros centros de estudio e investigación análogos a los anteriores y dispersos a lo largo y ancho de la geografía intelectual de Europa; no podemos dar el salto en el vacío, cierto, pero tampoco hemos de resignarnos en silencio a la contemplación de las lagunas de nuestro quehacer profesional. Si estas líneas sirvieran —en esta hora europea del mundo ibérico— para avivar la conciencia de las carencias que se han apuntado, y de la que tantos colegas tienen noción, me daría por satisfecho momentáneamente.

3. UNA NÓMINA DE AUTORES SELECTIVA

Cuando se repasa la literatura existente sobre la orientación internacional de la España Contemporánea (1870-1975), hay dos características que saltan a la vista.

La primera es la condición española de pequeña potencia (*Small Power*, *Nichtgrosstaat*), condición que se acentúa —y de la que toma conciencia la opinión pública— a partir de 1898; la segunda es la oscilación de la orientación internacional de España entre un *aislamiento*, deliberado en ocasiones (como el propuesto por Cánovas), involuntario en otras (como el impuesto al régimen de Franco entre 1945-53) y una *atracción parcial hacia las alianzas tejidas en torno a Europa y a su periferia*.

Puede proponerse, sin temor a desorbitar la cuestión, que la neutralidad hispana en períodos de conflictividad y guerra europea, ha traducido fielmente la asunción de que España es una pequeña potencia, que pocos intereses tiene que defender en el mundo, y que, en consecuencia, opta por la

neutralidad en calidad de caparazón jurídico que la proteja de los bloques continentales en pugna. ANGEL MARVAUD así lo vio en un libro pionero, y en este mismo sentido han escrito JOVER ZAMORA («Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX», *Homenaje a J. Vincke*: CSIC, 1963, v. II, pp. 751-794) y el autor de estas líneas («Orientación de la política internacional de España: 1898-1936», *Estudios sobre Historia de España. Homenaje a M. Tuñón de Lara*. Ed. de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, v. III., pp. 189-197). El Profesor JOVER ha actualizado aquel artículo en su obra *España en la política internacional* (ed. Planeta), y yo he vuelto sobre mi apunte en el homenaje a Tuñón de Lara en «El aislacionismo español y la opción neutralista: 1815-1945» (*Ideas para la Democracia*, octubre, 1984, pp. 251-261).

Cuando en tiempo de paz y de relativo equilibrio, España ha intentado encontrar acomodo de pequeña potencia —con un pasado glorioso a sus espaldas, no lo olvidemos— en el sistema internacional (sea en el período de entreguerras, sea en el de la postguerra que se inicia en 1945), ello no ha sido fácil política y psicológicamente. No lo fue, en efecto, durante el período de mando de Primo de Rivera (como han puesto de relieve SHLOMO BEN AMI y J. TUSELL), ni lo fue, tampoco, durante el franquismo (como señaló pronto A. MARVAUD, «Les grandes directives de la diplomatie franquiste», *Le Monde*, 26, 27 y 28, II, 1952, y ha tratado elaboradamente ANGEL VIÑAS en su *opera omnia* y, resumidamente, en «La política exterior española durante el franquismo y el Ministerio de Asuntos Exteriores», en *Guerra, Dinero, Dictadura, Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*. Grijalbo, 1984, pp. 288-308).

Los directorios militares imperantes en el gobierno español en 1926 y 1946, no aceptaron las condiciones de inserción hispana en la *Sociedad de Naciones*, o no fueron reconocidos por la *Organización de las Naciones Unidas*. El primer extremo no ha sido tratado todavía renovadamente después de los libros de SUQUIA, CASTIELLA y algunos artículos de BLEDSOE; mientras que el ostracismo franquista entre 1945-55 está siendo analizado al filo de la documentación por A. J. LEONART (*España y ONU*, CSIC, 3 vs., hasta el momento, que cubren los años 1945-49).

Cuando las dificultades de inserción han sido duras, los gobiernos de la nación, movidos por despecho, o a título de *pis aller*, han practicado la «política de sustitución», como lo ha acuñado en feliz frase F. MORÁN. Es decir, la orientación hispana hacia el exterior se ha volcado —con retórica insufrible— hacia el conjunto de repúblicas iberoamericanas y el mundo árabe, vía Marruecos (*tradicional amistad hispanoárabe*, a propósito, que se encuentra en los orígenes del extrañamiento entre Madrid y Tel Aviv desde la creación del Estado de Israel en 1948, y que ha sido conjurado con el acto

de reconocimiento y apertura de Embajadas en las capitales respectivas a partir de Enero del año en curso).

ALBERTO SEPÚLVEDA (*España y América Latina. Un estudio de política internacional*, CIPIE, 1985), V. MORALES LEZCANO (*España y el Norte de Africa. El Protectorado en Marruecos: 1912-56*, Ed. de la UNED, 2.^a ed. con prólogo de J. CARO BAROJA, 1986) e HIPÓLITO DE LA TORRE (*Antagonismo y Fractura peninsular: España-Portugal: 1910-19*, Espasa-Calpe, 1983) han abordado monográficamente las líneas de fuga de la acción exterior de España cerca de tres referentes geográficos y culturales próximos, en los que ha tendido a cristalizar esa constante hispana de acogerse a una «política de sustitución» cuando el concierto de Europa no le ha sido propicio, o abiertamente hostil.

Los esfuerzos del franquismo para insertarse en la red de intereses mundial tejida en la postguerra, y en la que fue entrando, pero con la rémora del retraso y el complejo de una aceptación reticente por parte de los *partenaires* demoliberales, es en sí mismo un aspecto fundamental de la aspiración nacional en rectificar la política de repliegue y recogimiento de la Restauración, que en poco pudo contrarrestar la Segunda República, y que *malgré lui*, hubo de heredar el franquismo. El ingreso de los dos países ibéricos en la *Comunidad Económica Europea*, casi treinta años después, ha espolcado las publicaciones periódicas (*Papeles de Economía Española*, n.º 25; *Movimiento Europeo*, n.º 11-12, etc., etc.) e inspirado la pluma de varios especialistas y generalistas que van desde R. TAMAMES a F. ALDECOA. Con el debate generado en torno a la permanencia o salida de España de la OTAN, ha ocurrido un fenómeno simétrico al anterior, pero mucho más aparatoso en los términos del discurso y en el «posicionamiento» de los autores (*Ideas para la Democracia*, n.º 2; 1985 y *Revista de Occidente*, n.º 57, 1986; *Tiempo de Paz y Leviatán*, desde hace un par de años, han dado justa resonancia al tema).

Estos dos últimos extremos tocantes a la plena reinserción ibérica en Europa, abordados conjuntamente en el vademécum de P. PRESTON y D. SMYTH, *España ante la CEE y la OTAN* (Grijalbo, 1985), constituyen acontecimientos que son muy recientes, han sido abordados por plumas autorizadas de esta Revista, y cuyas consecuencias lógicas y probables harán que se cierre el ciclo de aislamiento político, económico y cultural (y, también, militar) en que España ha vivido durante los últimos cien años de la historia de Europa. Dentro ya del contexto de la sociedad internacional cual se encuentra configurada actualmente, una *potencia media* como España no debe relegar ahora, sin embargo, y frente a la exaltación coyuntural de corte «tercermundista» del franquismo —los otros ejes de su política exterior, es más,

de sus inveteradas Relaciones Internacionales con Iberoamérica y los vecinos meridionales situados en el Noroeste de Africa.

Sólo me resta añadir a lo ya dicho anteriormente que el estudio y la investigación en la *Historia de las Relaciones Internacionales* de la España Contemporánea sólo conseguirán prosperar en la medida en que el apoyo financiero, la inserción institucional adecuada de la disciplina, y la regularidad publicística, converjan para impulsar un pequeño campo del conocimiento en el que ya puede darse acogida a nuevas generaciones de historiadores, internacionalistas y comunicólogos. Me consta que existen, que se encuentran en fase avanzada de adiestramiento en fuentes documentales, familiarización bibliográfica, y apropiación de instrumentos de trabajo complementarios como las lenguas extranjeras de uso más frecuente en los circuitos académicos de Europa.

Pensando en llenar el hueco existente en la producción intelectual, y en el aprovechamiento del factor talento cum esfuerzo acumulado, es como ha de darse el paso para que las Relaciones Internacionales en España salten de su estado de necesidad, a otro de transición hacia su futura consolidación institucional y legitimación plena de su autonomía intelectual.